Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Resolución H.D.M.R.A. Nº 08 /2013

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN HDMRA Nº 06, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2013 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2013- AD REFERENDUM - "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" – ID N° 260.218, PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO.

Asunción, 31 de Julio de 2013.

VISTO:

El Acta de Revaluación de la Recomendación de Adjudicación de fecha 02 de julio de 2013, firmada por la Lic. Liz Ocampo de Villanueva, Jefa de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 23 y el Sr. Miguel Alejandro Núñez Morel, técnico de la Suoc Nº 23 "Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso" y;

CONSIDERANDO:

Que el Acta de Revaluación de la Recomendación de Adjudicación, de fecha 30 de julio de 2013, en la cual el Comité de Evaluación procede a revaluar el ítem Nº 4 adjudicado en el presente llamado, a la firma SOLUTIONS CENTER S.A. debido a la nota presentada por la misma, en la cual manifiesta su imposibilidad de proveer el ítem adjudicado.

Que la Asesoría Jurídica del Hospital, según Dictamen A.J. Nº 24/13, de fecha 29 de julio de 2013, ha emitido su parecer al respecto del presente procedimiento.

Que el Comité de Evaluación, considera el dictamen, expuesto y sin más trámite, recomienda adjudicar el referido ítem a la segunda mejor oferta en precio que en este caso corresponde a MG LIBRERÍA.

Que la institución necesita contar de forma URGENTE con los Bienes requeridos en el presente llamado teniendo en cuenta que dichos insumos son de estricta necesidad para el cumplimiento de las actividades propias de todas las dependencias del hospital.

Que, conforme al Artículo 28º de la Ley 2.051/03, corresponde al Director General del Hospital, como máxima autoridad de la convocante resolver sobre la Adjudicación;

POR TANTO: de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
R E S U E L V E:

Articulo 1° Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución H.D.M.R.A. Nº 6/2013, de fecha 10 de julio de 2013 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2013 "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" – ID N° 260.218, PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO,** conforme al siguiente detalle:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO DIRECCIÓN

Dr. Luis Fernando Lipier
DIRECTOR
Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Resolución H.D.M.R.A. Nº 08 /2013

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCIÓN HDMRA Nº 06, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2013 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2013- AD REFERENDUM - "ADQUISICIÓN DE TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" – ID N° 260.218, PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO.

OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
MG LIBRERÍA, DE MARTA GAUTO	1, 3, 4, 6,7 y 8	8.793.890.-
MH SERVICIOS GENERALES	2 y 5	2.896.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		**11.689.890.-**

MONTO DE TOTAL DE ADJUDICACIÓN: Once Millones Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa guaraníes.-

Articulo 2° Determinar que los demás Artículos no afectados por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Articulo 3° Establecer que la presente Resolución sea anexada a la Resolución H.D.M.R.A.Nº 06/2013.

Articulo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

DR. LUIS OSVALDO LIGIER RIOS
DIRECTOR